



**MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 253 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P**

**SEÑOR(ES)** : DIRECTOR(ES) DE LAS II.EE. EBR-CETPRO Y COORDINADORES DE PRONOEI  
**ASUNTO** : PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025  
**REF.** : Resolución Ministerial N° 514-2024-Minedu  
Oficio Múltiple N° 109-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA  
**FECHA** : Paucartambo, 03 de julio de 2025.

Mediante la presente, se comunica que, conforme a los documentos de referencia, se da inicio al **Proceso de Caracterización**, dirigido a aquellas instituciones educativas que consideren necesario actualizar su condición dentro del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB).

Este proceso tiene como finalidad:

- Modificar la forma de atención de las instituciones educativas reconocidas como EIB.
- Incluir a instituciones educativas de reciente creación que aún no se encuentran registradas en el RNIIEE – EIB.
- Solicitar la exclusión del reconocimiento como institución educativa EIB.

Para participar en este proceso, los directores de las Instituciones Educativas y CETPRO, así como los coordinadores del PRONOEI, deberán presentar una **solicitud firmada y debidamente justificada**, indicando únicamente una de las **finalidades mencionadas**. La solicitud debe ser presentada ante la UGEL a través de mesa de partes.

Asimismo, dicha solicitud debe contar con las firmas del presidente del CONEI o de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), así como de una autoridad comunal.

El proceso se desarrollará de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma emitido por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), teniendo como **fecha límite de presentación el 20 de julio del presente año**.

Para cualquier coordinación comunicarse con los especialistas responsables:

Nivel	Especialista Responsable	Celular
Inicial	Ana Carpio Romero	984358836
Primaria	Rosa Valenzuela Pfuño	941413512
Secundaria	Jimmy Hualverde Suarez Rocío Yanet Rojas Turpo	991479647 916129812

Se adjuntan el oficio y el cronograma correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
PAUCARTAMBO

Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA  
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de junio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00109-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

**Señores:**  
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**Presente.-**

Asunto : Inicio del Proceso de caracterización de instituciones educativas 2025 y cronograma.

Referencia : Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente e informarles del inicio del "Proceso de caracterización de II.EE. 2025", regulado por la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe".

Al respecto, dicha norma establece que el proceso de caracterización se realiza en atención a las solicitudes de las II. EE., CETPRO, PRITE y PRONEI para su incorporación al RNIIEE-EIB, debido a que brindan atención a estudiantes pertenecientes a los diversos pueblos originarios del país.

Asimismo, pueden solicitar este proceso, aquellas instituciones educativas que ya están incorporadas en el Registro y que consideran necesario realizar una nueva caracterización sobre su situación sociocultural y lingüística, con la finalidad de corroborar o modificar su forma de atención o no ser reconocida como I.E. EIB, debido a que no cuentan con estudiantes que requieren dicho servicio educativo.

En ese sentido, mucho agradeceré remitir la presente comunicación a las UGEL comprendidas en el ámbito de su competencia, las cuales deberán informar a las II.EE. de su jurisdicción que deseen participar en el "Proceso de caracterización de II.EE. 2025".

Es oportuno recordar que, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5.1. de la norma técnica mencionada, corresponde a las UGEL **conformar el Comité de Caracterización "mediante resolución directoral de la UGEL, de acuerdo con el cronograma emitido por la DEIB"**. Para tal efecto, agradeceré que se registre a los cuatro (4) integrantes titulares y un (1) veedor de cada comité conformado en las UGEL, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/uPEJhO> (la no acreditación de un veedor no impide la conformación del Comité; sin embargo, de acreditarse posteriormente puede participar del proceso).

Además, el numeral 5.3.2 de la norma dispone que "El Comité de Caracterización verifica que la solicitud cuente con las firmas señaladas en el subnumeral 5.3.1 [...] y de corresponder, la declara apta". El registro de las II.EE. aptas se hará a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/LgEyo1>.

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677 CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Para cualquier consulta o información adicional sobre este proceso, pueden comunicarse al correo electrónico: [caracterizaciondeib@minedu.gob.pe](mailto:caracterizaciondeib@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
MORENO OCAMPO Jose FAU  
20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/06/2025 18:06:39-0500

*Firmado Digitalmente*  
Jose Moreno Ocampo  
Director General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



Firmado digitalmente por:  
GALINDO VIVANCO Marcelino  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26/06/2025 17:58:01-0500

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677 CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## ANEXO CRONOGRAMA DE CARACTERIZACIÓN A II.EE. 2025

Actividades	Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Emisión del Oficio Múltiple para el inicio de la Caracterización	La DEIB informará mediante Oficio Múltiple el inicio del Proceso de Caracterización y adjuntando el cronograma respectivo.	DEIB	26-Jun	26-Jun
Conformación del Comité de Caracterización	La UGEL a través de Resolución Directoral crea el Comité de Caracterización. Se adjunta link de registro de integrantes del comité: <a href="https://acortar.link/uPEJhO">https://acortar.link/uPEJhO</a>	UGEL	26-Jun	14-Jul
Asistencia Técnica para la aplicación de los instrumentos	La DEIB en coordinación con las DRE brindará asistencia técnica al Comité de Caracterización de las UGEL.	DEIB	15-Jul	21-Jul
Proceso de inscripción	Las II.EE. presenten su solicitud debidamente justificada y firmada ante el director de la UGEL.	UGEL	26-Jun	20-Jul
Publicación de la lista de IIEE Aptas por parte de la UGEL	El comité de caracterización valida y registra en el formulario las solicitudes de las II.EE.. Registro de II.EE. aptas: <a href="https://acortar.link/LgEyo1">https://acortar.link/LgEyo1</a>	Comité de caracterización	15-Jul	22-Jul
	Publicación de la lista de II.EE. aptas.	Comité de caracterización	23-Jul	25-Jul
Recojo de datos a través de la aplicación de instrumentos	La aplicación de instrumentos por parte del comité de Caracterización de la UGEL.	Comité de caracterización	4-Ago	29-Ago
Revisión e ingreso de la información por parte de la UGEL	El comité de caracterización ingresa en la herramienta HERIM la información de los 3 cuestionarios aplicados en las II.EE.	Comité de caracterización	4-Ago	12-Set
Validación de la información por parte de la DRE	La DRE valida la información remitida por la UGEL, consolida la información de la región y remite mediante informe a la DEIB.	DRE	15-Set	26-Set
Consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL	Se realiza la consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL con lo ingresado a la Herramienta HERIM.	DEIB	29-Set	10-Oct
Procesamiento y análisis de los datos	Se procesa la base de datos y se identifica la forma de atención y el escenario lingüístico de acuerdo a la información recogida en los instrumentos de Caracterización.	DEIB	13-Oct	31-Oct

\* De acuerdo a la demanda de solicitudes se coordinará con las DRE para brindar la Asistencia Técnica.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677 CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

